

Vengo en disponer el nombramiento de don José de Haro Bailón como Viceconsejero de Economía y Hacienda.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su aprobación.

Sevilla, 27 de abril de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 116/2009, de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Recio Menéndez como Secretario General de Economía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de abril de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Recio Menéndez como Secretario General de Economía.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su aprobación.

Sevilla, 27 de abril de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 117/2009, de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Julia Núñez Castillo como Secretaria General de Hacienda.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de abril de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Julia Núñez Castillo como Secretaria General de Hacienda.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su aprobación.

Sevilla, 27 de abril de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 118/2009, de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Buenaventura Aguilera Díaz como Director General de Presupuestos.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de abril de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de don Buenaventura Aguilera Díaz como Director General de Presupuestos.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su aprobación.

Sevilla, 27 de abril de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 119/2009, de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Luis Atienza Soldado como Director General de Tesorería y Deuda Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de abril de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de don Luis Atienza Soldado como Director General de Tesorería y Deuda Pública.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su aprobación.

Sevilla, 27 de abril de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 22 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Servicio Verificación y Control, código 2987810, adscrito a la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 5 de febrero de 2009 (BOJA núm. 40, de 27 de febrero), de esta Viceconsejería, a la funcionaria que figura en el anexo.